

MINUTA DE TRABAJO
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL
CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Lugar y Fecha de la reunión:	05 de Julio de 2016. Hora: 14:00 Horas. Lugar: Club Sinaloa
-------------------------------------	---

ASISTENTES:

Nombre	Puesto / Dependencia
Dr. Ambrocio Mojardín Heraldez	Coordinador General del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
Dra. Luisa Manuela Cárdenas Ochoa	Consejera Ciudadana del CESP
Dra. Ana Meraz Espinoza	Consejera Ciudadana del CESP
Lic. José Jorge Calderón Sainz	Consejero Ciudadano del CESP
Lic. Francisco Campaña Acosta	Consejero Ciudadano del CESP
Ing. Javier Llausás Magaña	Consejero Ciudadano del CESP
Lic. Alejandro Gastélum Carlon	Consejero Ciudadano del CESP
Ing. Oscar Sánchez Osuna	Consejero Ciudadano del CESP
Lic. Alicia María Sánchez Arellano	Consejera Ciudadana del CESP
Ing. Reginel Gaxiola Armenta	Consejero Ciudadano del CESP
Lic. Guillermo Ricardo Jenny del Rincón	Consejero Ciudadano del CESP
Lic. José de Jesús González	Consejero Ciudadano del CESP
Dr. Joel Quiñones Reyna	Consejero Ciudadano del CESP
Lic. Carlos Morán Dosta	Ex Coordinador General del CESP
Lic. Carlos Javier García Félix	Ex Coordinador General del CESP
Lic. José María Espinosa de los Monteros	Ex Coordinador General del CESP
Mtro. Jorge Julián Chávez Murillo	Ex Coordinador General del CESP
Lic. Juan Manuel Espinoza Verdugo	Director de la Coordinación General del CESP

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida por parte del Coordinador General del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
- II. Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal e instalación, en su caso, de la Sesión Ordinaria de la Coordinación Ciudadana del Consejo Estatal de Seguridad Pública
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- IV. Resumen de los acuerdos asumidos en la sesión anterior
- V. Informe del cumplimiento y avance de los acuerdos de las sesiones anteriores.
- VI. Informe de las Comisiones permanentes.
 1. Estudios Jurídicos y Procesos legislativos
 2. Comisión Ejecutiva
 - 2a) “Criterios de Funcionamiento para la Coordinación General del CESP”**
 - 2b) Análisis de la Plataforma Integral de Seguridad “2017-2021”**
- VII. Comentarios de los asistentes.
- VIII. Asuntos Generales.

ACUERDOS:

- Para la emisión 2016 del premio “Jorge Julián Chávez Castro” al mejor agente del Ministerio Público, se deberán ajustar los perfiles, indicadores de calidad y criterios de evaluación para que sean consistentes con la nueva realidad que impone el nuevo Sistema Penal Acusatorio.
- Se aprueban y establecen como norma de funcionamiento lo establecido en la presentación denominada “Criterios para el funcionamiento de la Coordinación General del CESP”.
- Se aprueba la propuesta de plan contenida en el documento denominado “Plataforma Integral Sinaloa” y se indica a la CG lograr los ajustes de formato para que se convierta en documento de contacto y diálogo con la sociedad y autoridades.
- Se acuerda establecer contacto con los presidentes municipales electos y con los actuales de ser posible, para la presentación de qué es y que hace la Coordinación General, así como la solicitud de la homologación de los Consejos Municipales de Seguridad Pública.
- Se acuerda conformar un equipo especializado que de soporte a la Coordinación General para cumplir con sus funciones. Este equipo se encargará de nutrir de información, metodologías y valoraciones que den solidez científica y técnica a sus propuestas y posicionamientos públicos.
- Insistir con el Secretario Ejecutivo del CESP para que se emitan las credenciales oficiales de las y los Consejeros.